

Madrid, 20 de julio de 2017

JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), la Sociedad, por medio de la presente, publica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Junta General de accionistas de JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A. celebrada el 29 de junio de 2017, en primera convocatoria, con asistencia entre presentes y representados, accionistas titulares de 16.367.401 acciones, representativas del 89,39% del capital social, ha aprobado un reparto de dividendos a los accionistas de la sociedad por importe de 231.514 euros, con cargo a los resultados del ejercicio 2016. El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 25 de julio de 2017 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 27 de julio de 2017, es el siguiente:

Last Trading Date	25/07/2017
Ex - Date	26/07/2017
Record Date	27/07/2017
Fecha de pago del dividendo	28/07/2017
Dividendo bruto total (euros)	231.514,00 €
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación)	18.309.401
Importe bruto (euros/acción)	0,012644543 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,002402463 €
Importe neto (euros/acción)	0,010242079 €

La entidad pagadora es Renta 4 Banco S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas

Atentamente,

JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A.
D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri
Consejero Delegado